

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que por Decreto de Alcaldía núm. 2020-0637 de fecha 19 de septiembre de 2020, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para puestos de monitores/as de programas formativos de la Escuela de Personas Adultas, para seleccionar docentes que impartan los programas formativos de bailes de salón, bolillos, pilates - tai-txi - txi-kung, corte y confección, restauración de muebles y manualidades y cerámica.

Finalizado el plazo previsto para la enmienda de defectos y presentación de reclamaciones a la lista provisional.

De conformidad con las bases de fecha 12 de agosto de 2020, aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2020-0591 de fecha 13 de agosto de 2020.

Por todo lo que precede, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo para puestos de monitores/as de programas formativos de la Escuela de Personas Adultas, para seleccionar docentes que impartan los programas formativos de bailes de salón, bolillos, pilates - tai-txi - txi-kung, corte y confección, restauración de muebles y manualidades y cerámica:

BAILES DE SALÓN

Relación de personas ADMITIDAS

Apellidos y nombre	DNI
Calatayud Cerdà, Ma Ángeles74J

Relación de personas EXCLUIDAS

CAP



BOLILLOS

Relación de personas ADMITIDAS

Apellidos y nombre	DNI
Canet Prats, Amparo57D

Relación de personas EXCLUIDAS

CAP

PILATES, TAI-TXI, TXIKUNG

Relación de personas ADMITIDAS

Apellidos y nombre	DNI
Gandia Ferri, José Vicente73Q

Relación de personas EXCLUIDAS

CAP

CORTE Y CONFECCIÓN

Relación de personas ADMITIDAS

Apellidos y nombre	DNI
Albert Vidal, Nora26V

Relación de personas EXCLUIDAS

CAP

RESTAURACIÓN DE MUEBLES

Relación de personas ADMITIDAS

CAP

Relación de personas EXCLUIDAS

CAP



MANUALIDADES Y CERÁMICA

Relación de personas ADMITIDAS

CAP

Relación de personas EXCLUIDAS

CAP

Segundo. Convocar a todas las personas admitidas a la celebración de la entrevista prevista en el punto 7 de las bases reguladoras de este proceso selectivo, que tendrán lugar el día **23 de septiembre de 2020, en la sala de comisiones del Ayuntamiento de Benigànim**, (Plaza Mayor, 3) en el siguiente horario:

Albert Vidal, Nora26V	12:45
M ^a Angeles Calatayud Cerdà74J	13:00
Amparo Canet Prats57D	13:15
Gandia Ferri, José Vicente73Q	13:30

Tercero. Convocar a los miembros del órgano de selección para su constitución y posterior baremación de los méritos presentados por las personas interesadas, el día **16 de septiembre de 2020, a las 8:30 horas**, en el edificio consistorial del Ayuntamiento de Benigànim, Plaça Major, 3, los cuáles son los siguientes:

Presidencia:

Titular: M^a Ángeles Miguel Úbeda, bibliotecaria de la Biblioteca Municipal de Benigànim

Suplente: *Inmaculada Margarit Benavent, técnico de administración general del Ayuntamiento de Benigànim*

Secretaría:

Titular: Lucas Gieure Sastre, secretario del Ayuntamiento de Benigànim

Suplente: *Pedro Agustín Arenas Esteve, administrativo del Ayuntamiento de Benigànim*

Vocalía 1:

Titular: José David Bellver Benavent, trabajador social *del Ayuntamiento de Benigànim*

Suplente: *Inmaculada Ferrer Cardona, educadora social del Ayuntamiento de Benigànim*

Vocalía 2:

Titular: Merce Llàcer Climent, técnico sociocultural *del Ayuntamiento de Benigànim*

Suplente: *Asunción Herrero Carbonell, administrativa del Ayuntamiento de Benigànim*

Vocalía 3:

Titular: Fátima Freije Rueda, administrativa del Ayuntamiento de Benigànim

Suplente: *Armando Martí Canet, técnico deportivo del Ayuntamiento de Benigànim*



Asesor especialista:

Abel Vila Engo, director del Centro Formativo de Personas Adultas de L'Olleria

Cuarto. Publicar esta resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Benigànim y en la pàgina web municipal.

Quinto. Notificar la presente resolución a los miembros del órgano de selección.

Benigànim, fecha de la firma electrónica

La alcaldesa

M^a Amparo Canals Senabre

El secretario

Lucas Gieure Sastre

Documento firmado electrónicamente



Codi: Validació: 3K4TDPYNYZ3DR4DDLJ72MEW | Verificació: <https://beniganim.sedelectronica.es/>
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 4 de 4